

Designación y Contratación de Empresas Supervisoras para la ejecución del Programa Anual de Supervisión - 2005  
Gerencia de Fiscalización en Hidrocarburos de OSINERG

PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2005-OSINERG-GFH

---

**RENDICIÓN DE EXÁMENES DOMINGO 13 DE FEBRERO  
INSTRUCCIONES PARA POSTULANTES**

**LOCAL**

Sede de SENCICO

Av. Canadá N° 1568 – San Borja – Lima

Ingreso por la Av de la Poesía, cuadra 3 (transversal de Av. Canadá entre cuadras 15 y 16)

**FECHA Y HORA**

Domingo 13 de febrero del 2005

Los postulantes incluidos en la “LISTA DE PARTICIPANTES APTOS PARA PRUEBAS” publicada en la página web de OSINERG deberán presentarse en la dirección antes citada en el horario de 08:00 a 09:30 de la mañana a fin de rendir las pruebas escritas correspondientes a la Evaluación Técnica y a la Evaluación Psicológica.

En la “LISTA DE PARTICIPANTES APTOS PARA PRUEBAS” se indica cuáles de los postulantes no requieren rendir las pruebas de Evaluación Psicológica porque ya fueron evaluados en abril o en junio del año 2004 con resultado aprobatorio.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En la “LISTA DE PARTICIPANTES APTOS PARA PRUEBAS” se indica para cada postulante qué formato deben usar para presentar las propuestas económicas.

Los Supervisores Postulantes que se presentan como personas naturales deberán utilizar el Modelo 01.1-D. En este caso el monto de la propuesta técnica debe fluctuar entre el 90% y el 110% del Valor Referencial (S/. 10,000.00 para Supervisor 1 o Regional, S/. 7,000.00 para Supervisor 2 y S/. 5,000.00 para Supervisor 3).

Los Supervisores Postulantes que se presentan como integrantes de una Empresa Supervisora deberán utilizar el Modelo 01.1-E. Igualmente, en este caso el monto de la propuesta técnica debe fluctuar entre el 90% y el 110% del Valor Referencial (S/. 10,000.00 para Supervisor 1 o Regional, S/. 7,000.00 para Supervisor 2 y S/. 5,000.00 para Supervisor 3).

Las Empresas Supervisoras tipo A deberán presentar una única propuesta en el Modelo 02.1-B; los Supervisores que integran la Propuesta Técnica correspondiente no deberán presentar ninguna propuesta económica individual. En este caso el monto de la propuesta económica de la Empresa Supervisora deberá estar comprendido entre el 90% y el 110% del Valor Referencial correspondiente para cada uno de los ítemes a los cuales se esté presentando.

Las Empresas Supervisoras tipo B deberán presentar una única propuesta en el Modelo 03.1-B; los Supervisores que integran la Propuesta Técnica correspondiente no deberán presentar ninguna propuesta económica individual. En este caso el monto de la propuesta económica de la Empresa Supervisora consistirá de un Factor K cuyo valor deberá estar comprendido entre 0.85 y 1.15 para cada uno de los ítemes a los cuales se esté presentando.

Designación y Contratación de Empresas Supervisoras para la ejecución del Programa Anual de Supervisión - 2005  
Gerencia de Fiscalización en Hidrocarburos de OSINERG

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 01-2005-OSINERG-GFH

---

**RENDICIÓN DE EXÁMENES DOMINGO 13 DE FEBRERO**  
**INSTRUCCIONES PARA POSTULANTES**

**PROCEDIMIENTO PARA SUPERVISORES POSTULANTES**

Ingreso a SENCICO	:	08:00 a 09:30
Registro y entrega de Propuesta Económica	:	08:00 a 09:30
Evaluación Técnica (Prueba de Conocimientos)	:	10:00 a 11:00
Evaluación Psicológica	:	11:15 a 14:15
Salida de SENCICO	:	14:30

**INSTRUCCIONES PARA PRESENTARSE Y REGISTRARSE**

1. Presentarse en la fecha y dentro del horario indicado, no habrá tolerancias.
2. Deberán portar su documento nacional de identidad.
3. No deberán portar teléfonos celulares, equipos de comunicación portátiles, calculadoras ni equipos electrónicos.
4. No deberán portar maletines ni maletas.
5. Cada Supervisor Postulante deberá portar el sobre conteniendo su Propuesta Económica individual, en el Modelo 01.1-D o el Modelo 01.1-E, según corresponda.
6. Los Supervisores Postulantes que forman parte integrante de Empresas Supervisoras tipo A o Empresas Supervisoras tipo B no deberán presentar propuestas económicas individuales; en este caso cada Empresa Supervisora deberá presentar una única Propuesta Económica usando el Modelo 02.1-B o el Modelo 03.1-B o ambos, si fuera el caso. Los sobres correspondientes deberán ser portados por uno de los Supervisores Postulantes que forman parte integrante de la Empresa Supervisora, actuando como representante.
7. Los sobres deberán estar cerrados y debidamente rotulados conforme se indica en las bases.